



INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2024 - 2025

Unidad de Niñez

Secretaría de Inclusión Social y Familia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
UNIDAD DE NIÑEZ – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

Fecha de elaboración: octubre 2025



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
PERFIL DEMOGRÁFICO DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN MEDELLÍN....	5
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN TE QUIERE 2024 – 2027.....	13
Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente – Componente: Medellín, Territorio Incluyente – Proyecto: Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia	15
Proyectos Estratégicos Sociales en los que se articula la Unidad de Niñez.....	15
.....	18
INDICADORES DEL PROGRAMA MEDELLÍN, ENTORNO PROTECTOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 – 2027	18
.....	18
LA UNIDAD DE NIÑEZ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN	23
GESTIÓN DE LA UNIDAD DE NIÑEZ 2024–2025	27
Política Pública de Infancia y Adolescencia	28
Proyecto estratégico: Tejiendo Hogares.....	28
Red de Protección.....	29
Liderazgo y Participación en Instancias Técnicas	29
Seguimiento a la Política Pública	32
Gestión para la Implementación de la Política Pública y el Plan Intersectorial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes -ESCNA-	33
Consejos de Participación	34
Promoción de Derechos y Prevención de Vulneraciones.....	36
Clubes Juveniles	36
Promoción de Derechos y Prevención de Vulneraciones	37
Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo, amenaza o vulneración de derechos.....	38
Atención Complementaria en Entorno Seguro.....	38
Atención en Territorio para las Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Inobservados, Amenazados y/o Vulnerados	39
Atención para el Desarrollo Integral, la Promoción de Derechos y la Prevención de Situaciones de Riesgo y Vulneración	40
Prevención y Atención de Violencias en la Infancia y la Adolescencia	41
Acompañamiento y Seguimiento Familiar	42
Atención Psicosocial a Niñas y Niños de 0 a 9 Años en Medida de Protección Transitoria - Hogar de Paso 1	43



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes en Medida de Protección Transitoria y Provisional	44
Atención psicosocial a adolescentes entre 12 y 17 años con consumo de sustancias psicoactivas y otras vulneraciones en medida de protección provisional.....	46
Atención Transitoria - Centro de Diagnóstico y Derivación	47
Gestión de Casos y Atención De PQRSD	48
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO: MEDELLÍN, ENTORNO PROTECTOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2024–2025	50
CONCLUSIONES	52

ÍNDICE DE GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y TABLAS

Gráfica 1. Composición de la población total de Medellín, 2025 (Personas adultas y niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años)	6
Gráfica 2. Población proyectada de niñas, niños y adolescentes por curso de vida, Medellín 2024–2025.....	7
Gráfica 3. Distribución por sexo de la población de niñas, niños y adolescentes, Medellín 2025.....	8
Gráfica 4. Distribución de la población de infancia (6 a 11 años) por comunas y corregimientos, Medellín 2025	9
Gráfica 5. Distribución de la población adolescente (12 a 17 años) por comunas y corregimientos, Medellín 2025	11
Ilustración 1. Principios orientadores del Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere 2024–2027	14
Tabla 1. Distribución de la población de infancia (6 a 11 años) por comunas, corregimientos y sexo. Medellín, 2025	10
Tabla 2. Distribución de la población adolescente (12 a 17 años) por comunas, corregimientos y sexo. Medellín, 2025	12
Tabla 3. Seguimiento Plan Indicativo, Programa: Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia, 2024 – 2025	19
Tabla 4. Ejecución presupuestal 2024 - 2025.....	51



PRESENTACIÓN

El informe presenta los resultados y la gestión de la Unidad de Niñez, adscrita a la Secretaría de Inclusión Social y Familia de Medellín, durante el periodo 2024–2025, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere 2024–2027 y de la Política Pública de Infancia y Adolescencia adoptada mediante el Acuerdo 143 de 2019.

Incluye un análisis demográfico de la población infantil y adolescente del Distrito, que resalta las principales tendencias y su distribución territorial por comunas y corregimientos. Describe las líneas estratégicas y los servicios orientados a la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y la articulación técnica de la ruta de restablecimiento de derechos.

Presenta los avances en los indicadores del programa: *Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia* y la participación en proyectos estratégicos como: Tejiendo Hogares, Ecosistema de Cuidado y Autonomía Económica para las Mujeres, y Turismo Responsable.

El documento reúne los procesos realizados por esta dependencia desde su competencia, para fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, junto con la ejecución financiera de los recursos ordinarios y de presupuesto participativo. Finalmente, cierra con las principales conclusiones que reflejan los logros, retos y aprendizajes del período.



Perfil demográfico de las infancias y adolescencias en Medellín

**INFORME RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS**

2024 – 2025
UNIDAD DE NIÑEZ

Secretaría de Inclusión Social y Familia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

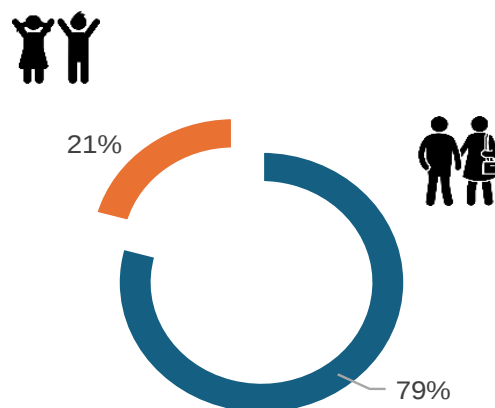
PERFIL DEMOGRÁFICO DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN MEDELLÍN

Niñas, niños y adolescentes constituyen una parte esencial de la estructura poblacional del Distrito de Medellín. La promoción de sus derechos, la prevención de su vulneración y la atención oportuna cuando estos son afectados representan una apuesta estratégica y decidida para la Administración Distrital, orientada a promover condiciones que favorezcan su desarrollo integral en el marco del curso de vida.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales pos-Covid-19 presentadas por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), en 2024 residían 2.616.335 personas en Medellín, y para 2025 el Distrito cuenta con una población estimada de 2.634.570 habitantes, lo que equivale a un aumento de 18.235 personas (0,70%).

En 2025, la población adulta representa el 79,0% del total de habitantes (2.092.774 personas), mientras que las niñas, los niños y los adolescentes entre los 0 y los 17 años corresponden al 21,0% (541.796 personas). Este comportamiento muestra la tendencia de disminución de los grupos más jóvenes y el progresivo envejecimiento poblacional del Distrito.

Gráfica 1. Composición de la población total de Medellín, 2025 (Personas adultas y niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años)



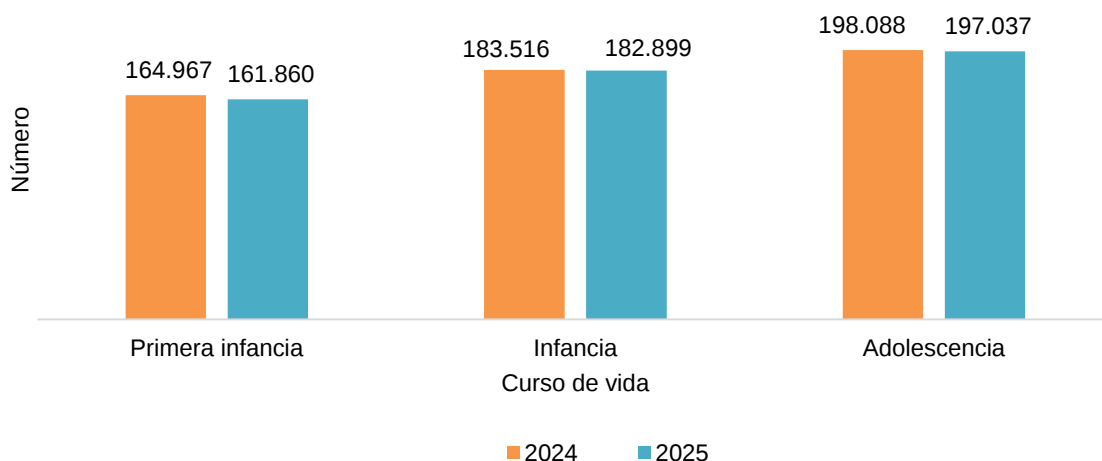
Fuente: Creación propia con base en proyecciones de población del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), actualización pos-Covid-19, 2025.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ahora bien, al analizar la población por curso de vida, se observa que en 2024 la primera infancia (0 a 5 años) estaba conformada por 164.967 niñas y niños, mientras que para 2025 la proyección es de 161.860, lo que representa una disminución del 1,9%. En el grupo de infancia (6 a 11 años), la población pasa de 183.516 a 182.899 personas, con una variación de 0,3%. Finalmente, la adolescencia (12 a 17 años) registra 198.088 personas en 2024 y 197.037 en 2025, lo que corresponde a una reducción del 0,5%.

Gráfica 2. Población proyectada de niñas, niños y adolescentes por curso de vida, Medellín 2024–2025



Fuente: Creación propia con base en proyecciones de población del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), actualización pos-Covid-19, 2025.

Estas variaciones evidencian que la disminución más pronunciada se presenta en la primera infancia, mientras que los grupos de infancia y adolescencia experimentan reducciones más leves. No obstante, la adolescencia continúa siendo el grupo más numeroso dentro del total de niñas, niños y adolescentes, lo que señala su mayor peso relativo en la estructura poblacional.

En 2025, la distribución por sexo de la población de niñas, niños y adolescentes muestra una composición equilibrada: el 49,0% corresponde a niñas (265.153) y el 51,0% a niños (276.643). Esta proporción se mantiene de forma homogénea en los distintos grupos del curso de vida, con un ligero predominio masculino en cada



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

uno de ellos. En la primera infancia (0 a 5 años) se registran 79.227 niñas (48,9%) y 82.633 niños (51,1%); en la infancia (6 a 11 años), 89.761 niñas (49,1%) y 93.138 niños (50,9%); y en la adolescencia (12 a 17 años), 97.165 mujeres (49,3%) y 99.872 hombres (50,7%).

Gráfica 3. Distribución por sexo de la población de niñas, niños y adolescentes, Medellín 2025



Fuente: Creación propia con base en proyecciones de población del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), actualización pos-Covid-19, 2025.

Si bien las estrategias dirigidas a la primera infancia (0 a 5 años) son lideradas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, la Unidad de Niñez realiza acciones orientadas a la protección y atención de niñas y niños de este rango etario cuando se presentan situaciones de vulneración de derechos en conjunto con las autoridades competentes. No obstante, su campo de acción se focaliza principalmente en niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, grupo poblacional en el que se concentran los procesos de promoción de derechos, prevención de vulneraciones y atención en el marco de la protección integral.

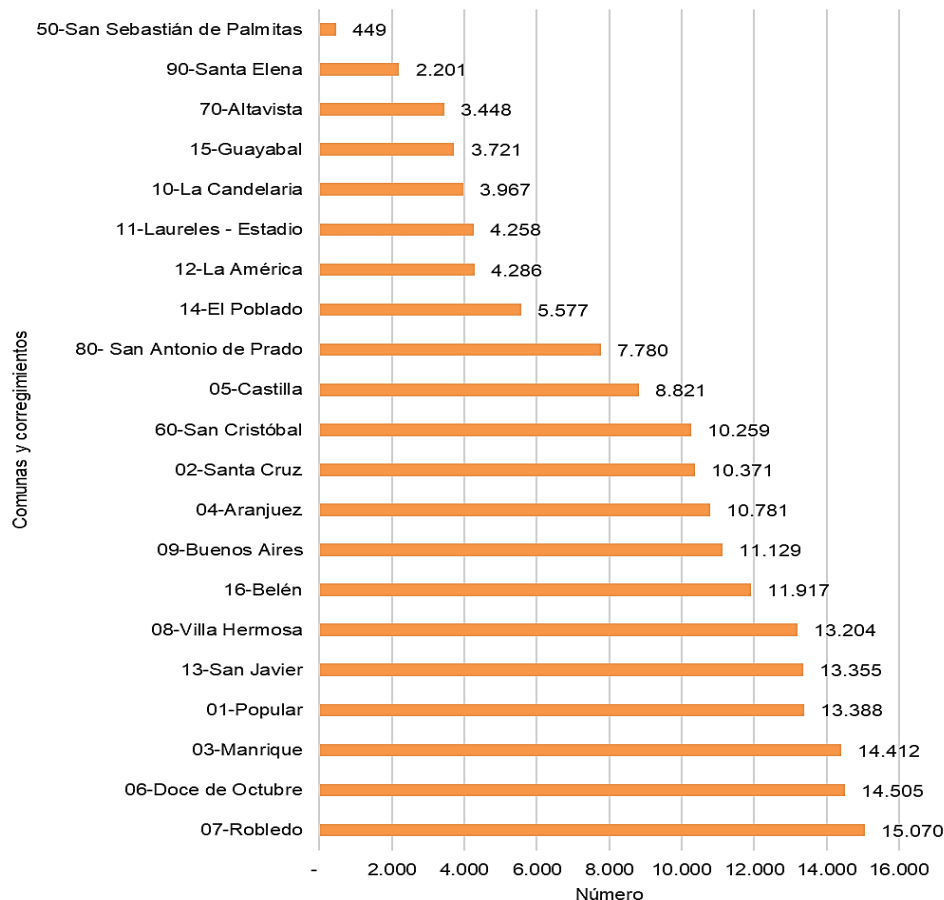
Considerando la distribución poblacional por comunas y corregimientos, las proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) evidencian que la infancia y la adolescencia se concentran principalmente en las zonas noroccidental y nororiental de Medellín, en comunas como, 7- Robledo, 6- Doce de Octubre, 3- Manrique y 1- Popular.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ahora bien, en el curso de vida de infancia (6 a 11 años), la mayor concentración de niñas y niños se registra en la comuna 7- Robledo, con 15.070 personas, seguida de 6- Doce de Octubre, con 14.505, y 3- Manrique, con 14.412. Cada una de estas comunas representa cerca del 8% del total de población infantil del Distrito. Les siguen 1- Popular, 8- Villa Hermosa, 13- San Javier y 16- Belén, con participaciones aproximadas del 7,0%. En conjunto, estos territorios agrupan casi la mitad de la población infantil de Medellín, lo que evidencia su alta densidad demográfica. Por otro lado, en los corregimientos de 90- Santa Elena y 50- San Sebastián de Palmitas se encuentra la menor proporción de niñas y niños.

Gráfica 4. Distribución de la población de infancia (6 a 11 años) por comunas y corregimientos, Medellín 2025



Fuente: Creación propia con base en proyecciones de población del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), actualización pos-Covid-19, 2025.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, la tabla complementa la información con los valores absolutos y relativos por sexo, permitiendo observar la composición interna de la población infantil en cada territorio.

Tabla 1. Distribución de la población de infancia (6 a 11 años) por comunas, corregimientos y sexo. Medellín, 2025

Comunas y Corregimientos	Total niñas y niños (6 - 11 años)	Niñas	Niños	% sobre total Infancia
07-Robledo	15.070	7.333	7.737	8%
06-Doce de Octubre	14.505	7.137	7.368	8%
03-Manrique	14.412	7.017	7.395	8%
01-Popular	13.388	6.543	6.845	7%
13-San Javier	13.355	6.573	6.782	7%
08-Villa Hermosa	13.204	6.432	6.772	7%
16-Belén	11.917	5.887	6.030	7%
09-Buenos Aires	11.129	5.461	5.668	6%
04-Aranjuez	10.781	5.322	5.459	6%
02-Santa Cruz	10.371	5.134	5.237	6%
60-San Cristóbal	10.259	5.003	5.256	6%
05-Castilla	8.821	4.341	4.480	5%
80- San Antonio de Prado	7.780	3.807	3.973	4%
14-El Poblado	5.577	2.789	2.788	3%
12-La América	4.286	2.093	2.193	2%
11-Laureles - Estadio	4.258	2.088	2.170	2%
10-La Candelaria	3.967	1.980	1.987	2%
15-Guayabal	3.721	1.860	1.861	2%
70-Altavista	3.448	1.672	1.776	2%
90-Santa Elena	2.201	1.079	1.122	1%
50-San Sebastián de Palmitas	449	210	239	0%
TOTAL	182.899	89.761	93.138	100%

Fuente: Creación propia con base en proyecciones de población del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), actualización pos-Covid-19, 2025.

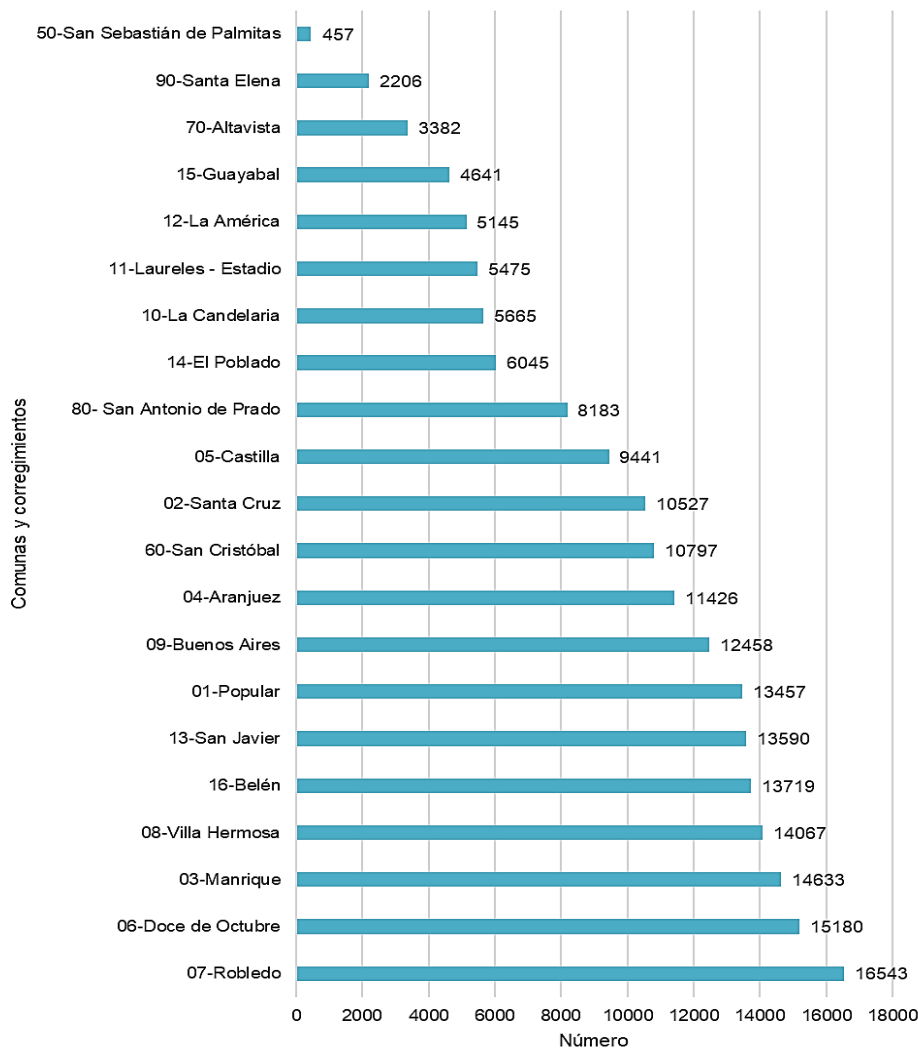
En el curso de vida correspondiente a la adolescencia (12 a 17 años), la población se concentra en las comunas 7- Robledo, con 16.543 adolescentes; 6- Doce de Octubre, con 15.180; 3- Manrique, con 14.633; 8- Villa Hermosa, con 14.067; y 13- San Javier, con 13.590. En conjunto, estos cinco territorios agrupan cerca del 38,0% del total de adolescentes del Distrito. Les siguen 16- Belén, con 13.719, y 1- Popular, con 13.457, que también presentan una alta participación en esta etapa del curso de vida. En el otro extremo, los corregimientos de 90- Santa Elena,



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

con 2.206 adolescentes, y 50- San Sebastián de Palmitas, con 457, registran las menores cifras.

Gráfica 5. Distribución de la población adolescente (12 a 17 años) por comunas y corregimientos, Medellín 2025



Fuente: Creación propia con base en proyecciones de población del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), actualización pos-Covid-19, 2025.

La siguiente tabla presenta la distribución detallada de la población adolescente por comuna, corregimiento y sexo, evidenciando la composición demográfica y la relación entre mujeres y hombres en los territorios.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 2. Distribución de la población adolescente (12 a 17 años) por comunas, corregimientos y sexo. Medellín, 2025

Comunas y Corregimientos	Total adolescentes (12 - 17 años)	Mujeres	Hombres	% sobre total adolescencia
06-Doce de Octubre	15.180	7.599	7.581	8%
07-Robledo	16.543	8.256	8.287	8%
01-Popular	13.457	6.635	6.822	7%
03-Manrique	14.633	7.257	7.376	7%
08-Villa Hermosa	14.067	6.863	7.204	7%
13-San Javier	13.590	6.807	6.783	7%
16-Belén	13.719	6.741	6.978	7%
04-Aranjuez	11.426	5.636	5.790	6%
09-Buenos Aires	12.458	6.120	6.338	6%
02-Santa Cruz	10.527	5.277	5.250	5%
05-Castilla	9.441	4.668	4.773	5%
60-San Cristóbal	10.797	5.337	5.460	5%
80- San Antonio de Prado	8.183	4.043	4.140	4%
10-La Candelaria	5.665	2.567	3098	3%
11-Laureles - Estadio	5.475	2.658	2.817	3%
12-La América	5.145	2.525	2620	3%
14-El Poblado	6.045	3.059	2.986	3%
15-Guayabal	4.641	2.166	2475	2%
70-Altavista	3.382	1.674	1.708	2%
90-Santa Elena	2.206	1.056	1.150	1%
50-San Sebastián de Palmitas	457	221	236	0%
TOTAL	197.037	97.165	99.872	100%

Fuente: Creación propia con base en proyecciones de población del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), actualización pos-Covid-19, 2025.

El análisis demográfico evidencia una tendencia decreciente en la población infantil y adolescente entre 2024 y 2025, marcada principalmente por la reducción en los grupos de primera infancia e infancia, y una mayor participación relativa de la adolescencia dentro del total distrital. La información presentada también refleja que la mayor parte de esta población reside en zonas urbanas, donde se concentran las comunas de mayor densidad demográfica; no obstante, los territorios rurales continúan siendo relevantes en términos de acompañamiento y presencia institucional.



**Niñas, niños y adolescentes
en el Plan de Desarrollo Medellín
Te Quiere 2024 – 2027**

**INFORME RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS**

2024 – 2025
UNIDAD DE NIÑEZ

Secretaría de Inclusión Social y Familia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

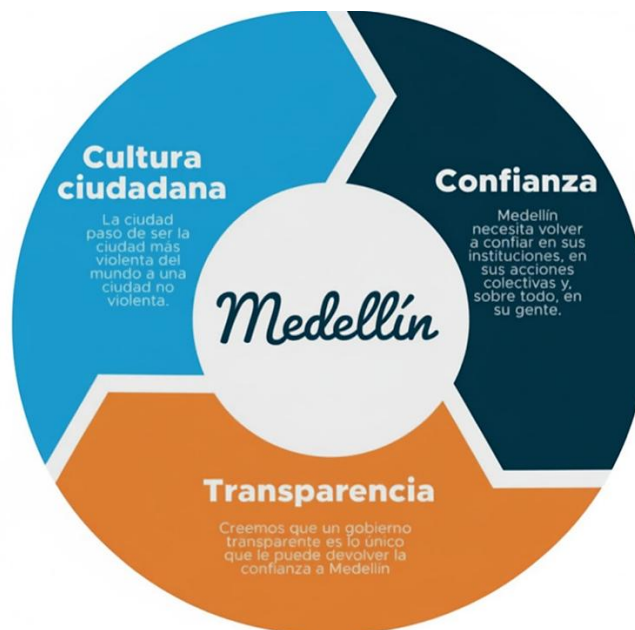


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL: MEDELLÍN TE QUIERE 2024 – 2027

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, establece una visión de Distrito centrada en las personas y orientada a la reconstrucción del tejido social, guiada por los principios de confianza, cultura ciudadana y transparencia, los cuales constituyen la base ética y política del gobierno distrital. Estos valores orientan las relaciones entre las instituciones y la ciudadanía y fundamentan la acción pública en cada uno de los sectores, incluida la Unidad de Niñez.

Ilustración 1. Principios orientadores del Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere 2024–2027



Fuente: Concejo de Medellín, 2024, pág. 66

A partir de estos principios, el Plan adopta un modelo de gestión sustentado en la corresponsabilidad entre Estado, familias y comunidades, orientado a garantizar el bienestar integral y el ejercicio de los derechos humanos. Este modelo articula la planeación estratégica con la intervención territorial y reconoce a las niñas, niños y adolescentes como población prioritaria y actores estratégicos en el desarrollo Distrital.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente – Componente: Medellín, Territorio Incluyente – Proyecto: Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia

El Pilar 2 del Plan de Desarrollo Distrital concentra las apuestas relacionadas con el bienestar y la garantía de derechos, definiendo la hoja de ruta para cerrar brechas sociales, ampliar oportunidades y consolidar entornos equitativos que permitan a los hogares y a los grupos poblacionales desarrollarse como sujetos de derechos y actores de transformación.

En este marco se ubica el Componente Medellín, Territorio Incluyente, orientado al fortalecimiento de las capacidades familiares, comunitarias e institucionales para la reducción de la pobreza y la protección efectiva de los derechos de las poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad.

A partir de este componente se implementa el Proyecto Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia, liderado por la Secretaría de Inclusión Social y Familia a través de la Unidad de Niñez. Este proyecto promueve entornos protectores para la garantía del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva preventiva, educativa y restaurativa, fomentando la corresponsabilidad entre familia, comunidad y Estado, el fortalecimiento de la red institucional y la participación de las infancias y adolescencias en la vida pública.

Proyectos Estratégicos Sociales en los que se articula la Unidad de Niñez

Además del liderazgo ejercido en el Proyecto Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, a través de la Unidad de Niñez, participa en la implementación de tres Proyectos Estratégicos Sociales del Plan de Desarrollo Distrital. Estas apuestas institucionales contribuyen al fortalecimiento de los entornos familiares, comunitarios y territoriales, mediante acciones articuladas que promueven la protección integral y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Estos son:

- **Tejiendo Hogares.** Reconoce a las familias como el corazón y la fuerza transformadora de Medellín. Su propósito es fortalecer los vínculos



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

familiares, construyendo relaciones cotidianas basada en el respeto y promoviendo entornos protectores que prevengan las violencias y favorezcan la cohesión social. Este proyecto es liderado por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la Secretaría de Educación, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Secretaría de Juventud. La Unidad de Niñez aporta mediante los procesos asociados al indicador “Familias fortalecidas como entornos seguros para el cuidado y la protección”, integrando el enfoque familiar y comunitario en la política de infancia.

- **Ecosistema de cuidado y autonomía económica para las mujeres.** Articulado con Tejiendo Hogares, este proyecto busca promover la redistribución y el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado, remunerado y no remunerado, avanzando hacia un sistema de cuidados que potencie la autonomía económica, física y política de las mujeres. Es liderado por la Secretaría de las Mujeres, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. La Unidad de Niñez contribuye con acciones asociadas al indicador “Familias fortalecidas como entornos seguros para el cuidado y la protección”, integrando la perspectiva de infancia en la construcción del sistema distrital de cuidados.
- **Turismo Responsable.** Propone un modelo de turismo que proteja a las y los habitantes del Distrito, prevenga delitos asociados a esta actividad y promueva entornos seguros y sostenibles. Incluye campañas de prevención, convivencia y seguridad, con especial énfasis en la prevención y atención de la Explotación Sexual, Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA). El proyecto es liderado por la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos y la Gerencia de Corregimientos. Desde la Unidad de Niñez se desarrollan acciones vinculadas a los indicadores: *Niñas, niños y adolescentes con Explotación Sexual Comercial atendidos para la garantía de derechos y*



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Acciones de promoción para la prevención y atención de la ESCNNA¹, fortaleciendo la respuesta institucional frente a estas vulneraciones.

A partir de lo expuesto, el Proyecto Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia se constituye como una ruta operativa para implementar las acciones de promoción de derechos, prevención de vulneraciones y atención integral dirigidas a niñas, niños y adolescentes en el marco del Plan de Desarrollo Distrital. A través de este proyecto también se articulan las acciones que aportan a los Proyectos Estratégicos Sociales. Los indicadores que lo componen permiten dar seguimiento a estos avances y evidenciar su contribución a las metas distritales, como se presenta en el siguiente capítulo.

¹ ESCNNA: explotación sexual de niñas, niños y adolescentes



**Indicadores del programa
Medellín, Entorno Protector
de la Infancia y la Adolescencia:
Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027**

**INFORME RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS**

**2024 – 2025
UNIDAD DE NIÑEZ**

Secretaría de Inclusión Social y Familia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INDICADORES DEL PROGRAMA: MEDELLÍN, ENTORNO PROTECTOR DE
LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027**

El Plan Indicativo (instrumento de seguimiento a las metas establecidas para el Plan de Desarrollo Distrital) para el periodo 2024–2027 recoge los avances del programa: Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia mediante la Unidad de Niñez.

A continuación, se presentan los indicadores con sus metas cuatrienales y los avances alcanzados en 2024 y proyectados a diciembre de 2025.

Tabla 3. Seguimiento Plan Indicativo, Programa: Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia, 2024 – 2025

Plan Indicativo 2024-2027									
Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente									
Componente: Medellín Territorio Incluyente									
Programa: Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia									
Código Indicador	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Unidad de Medida	Meta 2024 - 2027	Meta 2024	Logro 2024	Meta 2025	Logro septiembre 2025	Logro proyectado 2025
2.2.1	Niños, niñas y adolescentes con reducción de condiciones de vulnerabilidad	Resultado	Porcentaje	97%	97%	97%	97%	90,3%	97%
2.2.3.1	Niños, niñas y adolescentes en riesgo o con derechos amenazados y/o vulnerados atendidos para la garantía de derechos	Producto	Número	36.400	9.366	9.169 (98%)	9.208	6.978	9.208 (100%)
2.2.3.2	Niños, niñas y adolescentes atendidos en procesos de promoción de derechos y prevención	Producto	Número	24.500	6.186	7.188 (116%)	6.105	6.989	10.000 (163%)



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Plan Indicativo 2024-2027									
Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente									
Componente: Medellín Territorio Incluyente									
Programa: Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia									
Código Indicador	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Unidad de Medida	Meta 2024 - 2027	Meta 2024	Logro 2024	Meta 2025	Logro septiembre 2025	Logro proyectado 2025
	de la vulneración								
2.2.3.3	Personas sensibilizadas y formadas en la Red de protección a la niñez	Producto	Número	16.000	2.667	2.813 (105%)	4.444	5.703	6.000 (135%)
2.2.3.4	Familias fortalecidas como entornos seguros para el cuidado y la protección	Producto	Número	1.400	1.400	1.461 (104%)	1.400	1.436	1.436 (103%)
2.2.3.5	Acciones de promoción para la garantía de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial contra niñas, niños y adolescentes – ESCNNA	Producto	Número	5.350	1.000	1.055 (105%)	1.450	654	1.450 (100%)
2.2.3.6	Niñas, niños y adolescentes con Explotación Sexual Comercial atendidos para la garantía de derechos	Producto	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Unidad de Niñez, Seguimiento Plan Indicativo 2024 y 2025

Durante la vigencia 2024, la Unidad de Niñez avanzó de manera significativa en el cumplimiento de los indicadores del programa: *Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia*, consolidando acciones de atención integral, acompañamiento psicosocial y promoción de derechos que permitieron alcanzar



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y, en algunos casos, superar las metas establecidas. Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la reducción de condiciones de vulnerabilidad y la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en todo el Distrito.

En 2025, la Unidad de Niñez mantiene su compromiso con la consolidación de entornos protectores, la ampliación de coberturas y el fortalecimiento de las acciones preventivas y formativas. A septiembre, los indicadores evidencian un cumplimiento positivo y sostenido, proyectándose al cierre del año con el logro total de las metas establecidas. Este avance refleja la continuidad del trabajo articulado en los territorios y el esfuerzo conjunto por promover el bienestar, la inclusión y la protección integral de la niñez y la adolescencia en Medellín.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la Unidad de Niñez participa de manera corresponsable en tres proyectos estratégicos sociales del Plan de Desarrollo Distrital. A continuación, se detallan los aportes de sus indicadores al cumplimiento de las metas de dichos proyectos, con base en los resultados de 2024 y las proyecciones a diciembre de 2025.

- **Proyectos Tejiendo Hogares y Ecosistema de Cuidado y Autonomía Económica para las Mujeres.** La articulación entre estos proyectos ha permitido integrar acciones orientadas al fortalecimiento familiar, la prevención de violencias y la promoción de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o vulneración de derechos. Desde la Unidad de Niñez se desarrollan procesos de acompañamiento psicosocial, atención terapéutica y formación en crianza humanizada y disciplina positiva, junto con intervenciones en hogares y comunidades de alta vulnerabilidad, especialmente en inquilinatos. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de competencias productivas y el acceso a la oferta institucional, contribuyendo al bienestar familiar y al desarrollo integral.

Durante 2024 se acompañaron 1.461 familias y 3.724 niñas, niños y adolescentes, mientras que a septiembre de 2025 se reportan 1.436 familias y 2.213 niñas, niños y adolescentes, vinculados a procesos



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

orientados a la reducción de condiciones de vulnerabilidad, el restablecimiento de derechos y la construcción de entornos seguros.

- **Turismo Responsable.** Se están desarrollando acciones de formación dirigidas a actores corresponsables en la protección y el cuidado de los derechos de la infancia y la adolescencia en Medellín. Estas acciones se orientan a sectores como transporte, hotelería, comercio, restaurantes y entretenimiento, así como a visitantes locales y extranjeros que interactúan en zonas turísticas del Distrito.

El programa *Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia* realiza gestión territorial en las comunas 10- La Candelaria, 11- Laureles–Estadio y 14- El Poblado, priorizadas por los Decretos 0082 y 591 de 2024, mediante espacios formativos que fortalecen las capacidades de los actores desde el principio de corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado.

Durante la vigencia 2024 se cualificaron 2.813 actores corresponsables, y a septiembre de 2025 se reportan 5.703. Asimismo, se han desarrollado 1.055 acciones en 2024 y 654 a septiembre de 2025, enfocadas en asistencia técnica, articulación interinstitucional, movilización social y formación, contribuyendo a la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y la atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

Los resultados presentados reflejan la implementación del Programa Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia y su contribución a las metas distritales a través de acciones de promoción, prevención y atención a niñas, niños y adolescentes. Estas acciones son ejecutadas por la Unidad de Niñez, cuya estructura operativa, líneas estratégicas e instrumentos de gestión se presentan a continuación como soporte institucional del programa.





La Unidad de Niñez en el Distrito de Medellín

**INFORME RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS**

2024 – 2025

UNIDAD DE NIÑEZ

Secretaría de Inclusión Social y Familia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LA UNIDAD DE NIÑEZ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN

La Secretaría de Inclusión Social y Familia, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 1 de 2024, tiene la responsabilidad de dirigir la formulación, coordinación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos sociales, mediante estrategias de prevención, mitigación y superación, orientadas a la promoción, protección, restitución y garantía de la dignidad humana de los diferentes grupos poblacionales y sus familias.

Estas estrategias, en lo referido a las infancias y adolescencias, se desarrollan a través de la Unidad de Niñez, instancia adscrita a la Subsecretaría de Grupos Poblacionales de mencionada Secretaría. Según el Decreto 1398 de 2014, en su artículo 31, la Unidad tiene como objetivo promover la protección integral de las niñas, los niños, las y los adolescentes, así como sus familias, impulsando en el Distrito una cultura que reconoce sus derechos, previene los riesgos, mitiga las vulneraciones y restituye los derechos afectados, a través de estrategias de promoción, prevención y superación.

Acorde con su objetivo, los procesos ejecutados por la Unidad de Niñez se desarrollan en tres líneas estratégicas: la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones, orientada al fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias para la creación de entornos protectores; el restablecimiento de derechos, que brinda atención integral a niñas, niños y adolescentes con derechos en riesgo, amenazados o vulnerados mediante servicios especializados y acompañamiento psicosocial a sus familias o redes de apoyo; y la gestión y desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, centrada en el seguimiento, monitoreo y evaluación del Acuerdo 143 de 2019, así como en la articulación interinstitucional e intersectorial de los proyectos.

En el marco de estas líneas, la Unidad de Niñez desarrolla servicios dirigidos a la atención integral, el fortalecimiento familiar y la participación infantil y adolescente, estos son:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Atención transitoria en alojamiento, alimentación y acompañamiento psicosocial a niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados.
- Atención especializada a niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados.
- Acompañamiento a las familias o redes de apoyo de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en amenaza o vulneración de derechos.
- Promoción de derechos y prevención de vulneraciones para niñas, niños y adolescentes.
- Fomento de la participación e incidencia política de las infancias y adolescencias en los espacios de decisión pública.

Su misión institucional se orienta a fomentar, junto con la sociedad, el desarrollo humano, promoviendo el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos fundamentales como la salud y la educación, en un entorno articulado, equitativo y sostenible, que contribuya a la construcción de un Distrito segura, moderna e incluyente, con instituciones efectivas y comprometidas con la dignidad humana.

La visión proyecta que, para el año 2030, Medellín será un Distrito cuyo principal valor sea el respeto por la vida, con una sociedad incluyente, equitativa y cohesionada; educada, con valores democráticos y ética ciudadana; económicamente competitiva y generadora de riqueza colectiva; y respetuosa de la diversidad y promotora de la cultura. En esta proyección, Medellín contará con una institucionalidad pública eficiente y transparente, garante de los derechos humanos, articulada con los actores del desarrollo, integrada territorial y ambientalmente sostenible.

La Política Pública de Infancia y Adolescencia, adoptada mediante el Acuerdo 143 de 2019, constituye el marco estratégico que orienta el accionar de la Unidad de Niñez y define las bases para el desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derechos y actores políticos en la ciudad y la ruralidad. Su objetivo general es generar las capacidades y condiciones familiares, sociales e institucionales que promuevan su desarrollo integral, reconocimiento y potenciación como sujetos de derechos y sujetos políticos en la ciudad y la ruralidad de Medellín.



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

En este contexto, la Unidad de Niñez constituye el eje institucional responsable de materializar las líneas estratégicas y los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital y de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. A continuación, se presentan los avances de su gestión, los servicios implementados y las acciones desarrolladas durante la vigencia 2024 - 2025.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Gestión de la Unidad de Niñez 2024-2025

INFORME RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS

2024 - 2025
UNIDAD DE NIÑEZ

Secretaría de Inclusión Social y Familia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

GESTIÓN DE LA UNIDAD DE NIÑEZ 2024–2025

La gestión de la Unidad de Niñez se organiza en tres líneas estratégicas que orientan su acción institucional: Política Pública de Infancia y Adolescencia; Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo, amenaza o vulneración de derechos; y Promoción de derechos y prevención de vulneraciones. A continuación, se describen los avances cuantitativos y cualitativos alcanzados durante el periodo 2024-2025, así los principales resultados identificados en el desarrollo del programa.

Política Pública de Infancia y Adolescencia

Proyecto estratégico: Tejiendo Hogares

El proyecto estratégico Tejiendo Hogares, del Plan de Desarrollo Distrital, se articula de manera transversal con los procesos implementados por la Unidad de Niñez, orientando acciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales para la prevención de la violencia intrafamiliar y la construcción de proyectos de vida en niñas, niños y adolescentes. Su propósito es promover entornos seguros y protectores a través de procesos formativos sustentados en la metodología de Disciplina Positiva, que fomenta prácticas de crianza basadas en el respeto, la firmeza y la amabilidad.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, la estrategia ha acompañado a 8.786 familias mediante talleres, conferencias y movilizaciones comunitarias, y a 2.400 niñas, niños y adolescentes vinculados a programas de protección o en situación de riesgo, fortaleciendo sus capacidades emocionales y promoviendo el restablecimiento de derechos. Asimismo, 1.090 profesionales del Distrito participaron en procesos de cualificación para el fortalecimiento de sus competencias en el acompañamiento a la niñez y la adolescencia.

Con relación a sus logros y buenas prácticas, se destaca que, se consolidó una red de familias formadoras que replican los aprendizajes en sus comunidades y se fortaleció la articulación con la Secretaría de la Juventud a través del Proyecto Canteras, donde más de 450 adolescentes participaron en procesos de liderazgo y convivencia positiva. Los participantes expresaron avances en la gestión emocional y una mejora en las relaciones familiares.

Red de Protección

La Red de Protección a la Niñez se consolidó como una estrategia prioritaria del Plan de Desarrollo Distrital para articular instituciones públicas, organizaciones sociales, sectores comunitarios y ciudadanía en la construcción de entornos seguros. Su propósito es prevenir vulneraciones mediante procesos de formación y movilización territorial que fortalecen las capacidades de los actores corresponsables para reconocer riesgos, activar rutas de protección y promover prácticas de cuidado desde el territorio.

Durante 2024 se cualificaron 2.813 personas y, a corte de septiembre de 2025, participaron 5.703 actores estratégicos del sector público, comunitario y privado en espacios formativos orientados a la identificación de riesgos y a la activación de rutas. Esta participación refleja el fortalecimiento del enfoque de corresponsabilidad y el compromiso de distintos sectores en la protección de niñas, niños y adolescentes.

La acción territorial de la Red permitió consolidar espacios de coordinación intersectorial y promover alianzas con sectores como el transporte, la educación y el comercio, ampliando los canales para la detección temprana de riesgos y facilitando la activación oportuna de mecanismos de protección. Asimismo, los procesos de sensibilización adelantados contribuyeron a instalar una cultura colectiva de protección, orientada a reconocer que la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad compartida, impulsando prácticas preventivas y fortaleciendo el tejido comunitario.

Liderazgo y Participación en Instancias Técnicas

El *Comité Suprasectorial de Políticas Públicas de Infancias y Adolescencias*, es la instancia técnica encargada de orientar y coordinar el trabajo conjunto entre entidades públicas, organizaciones sociales, academia y ciudadanía para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta instancia integra en un mismo escenario la Política Pública de Infancia y Adolescencia y la de Primera Infancia, lo que permite aplicar el enfoque de curso de vida. Por lo anterior, su liderazgo es ejercido de forma conjunta por la Unidad de Niñez y la Unidad



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Administrativa Especial Buen Comienzo, según lo dispuesto en el Acuerdo 143 de 2019. En 2024 se realizaron 12 sesiones ordinarias en pleno y 14 Secretariados Técnicos. Entre enero y septiembre de 2025 se realizaron 8 sesiones ordinarias, 10 Secretariados técnicos, orientadas a la implementación del plan estratégico del Comité y al seguimiento de los compromisos establecidos.

El *Comité Técnico Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CIETI-*, es una instancia de carácter técnico, de coordinación distrital y a la generación de lineamientos que permitan consolidar la política distrital en materia de protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, formalizada mediante el Acuerdo 30 de 2013. Cuyo propósito es la implementación de acciones articuladas para prevenir, reducir y eliminar progresivamente el trabajo infantil, en coherencia con la Política Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador. Este Comité actúa como espacio de seguimiento a la aplicación de estrategias nacionales y territoriales, articulando entidades del orden distrital con el CIETI departamental, actuando bajo lineamientos nacionales, lo que permite fortalecer la gestión pública a través del intercambio de información y la definición conjunta de acciones. Su función principal consiste en generar conocimiento especializado, lineamientos técnicos, coordinar la implementación de estrategias de prevención, movilizar capacidades institucionales y promover la desnaturalización del trabajo infantil como práctica social. Orientando la toma de decisiones de la administración distrital, promoviendo que la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes se aborde desde la corresponsabilidad y el trabajo articulado. En 2024 se realizaron, 6 sesiones ordinarias, dos extraordinarias, dos movilizaciones y un Foro Distrital. Durante 2025, con corte al 30 septiembre. se han realizado cinco sesiones ordinarias, siete secretariados, tres reuniones de planeación y una movilización social.

De forma complementaria, la Unidad de Niñez participa de manera permanente en diversas *mesas y comités distritales* que permiten articular esfuerzos institucionales y comunitarios para fortalecer la protección y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta participación responde a un propósito estratégico: garantizar la presencia técnica de la Unidad en los espacios donde se formulan, ajustan y hacen seguimiento a políticas públicas y estrategias



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

territoriales, lo que permite incidir en la toma de decisiones y asegurar que la niñez y la adolescencia sean reconocidas como una prioridad en la planeación distrital. Durante el 2024 y 2025, la Unidad hizo parte de aproximadamente quince instancias distritales, municipales y departamentales, en las cuales se abordaron temas relacionados con la prevención de violencias sexuales, salud mental, convivencia escolar, trata de personas, reclutamiento forzado, Explotación Sexual Comercial y embarazo adolescente, entre otros fenómenos que afectan de manera directa a niñas, niños y adolescentes. La participación en estos espacios ha contribuido a la articulación de acciones entre entidades públicas y organizaciones sociales, a la alineación normativa entre niveles de gobierno y al fortalecimiento de capacidades institucionales para la corresponsabilidad.

El *Consejo Distrital de Política Social para la Equidad -CODPSE-* es la instancia máxima para la toma de decisiones en materia social del Distrito y su desarrollo está a cargo del Departamento Administrativo de Planeación. La Unidad de Niñez participa como actor invitado, en cumplimiento del Acuerdo 143 de 2019, con el propósito de garantizar la presencia y participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en este espacio, facilitando que presenten sus propuestas directamente al gabinete distrital sobre temas de su interés.

De manera complementaria, en 2024 se conformó la mesa técnica para el seguimiento a la Rendición Pública de Cuentas de Infancias y Adolescencias, con el objetivo de monitorear la implementación del plan de mejoramiento presentado por el Distrito como resultado de la rendición territorial del periodo 2020–2023. Esta instancia ha permitido establecer canales permanentes de articulación entre las entidades corresponsables, realizar seguimiento periódico a metas e indicadores estratégicos y validar el avance de acciones orientadas a la garantía de derechos, bajo un enfoque de curso de vida.

El liderazgo técnico ejercido por la Unidad de Niñez en el Comité Suprasectorial, el CIETI y la mesa de seguimiento a la Rendición Pública de Cuentas ha permitido orientar procesos de articulación interinstitucional y contribuir al desarrollo de acciones dirigidas a la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de curso de vida. De forma complementaria, la participación en mesas distritales, comités institucionales y en el Consejo Distrital de Política Social



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ha facilitado la presencia técnica de la Unidad en escenarios donde se analizan temas prioritarios para esta población y se comparten recomendaciones que aportan a la toma de decisiones públicas. Este ejercicio ha contribuido a fortalecer el trabajo coordinado entre sectores y actores sociales, promoviendo la corresponsabilidad y la visibilización de las necesidades de las infancias y adolescencias en la agenda pública del Distrito.

Seguimiento a la Política Pública

Las acciones de gestión en la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de infancia y adolescencia del Distrito, son procesos estratégicos que permiten analizar las principales problemáticas que se presentan en la población y diseñar intervenciones especializadas de parte de la Unidad de Niñez, por tal motivo se cuenta con equipos expertos que desarrollan sus acciones de acompañamiento y gestión en escenarios como mesas interinstitucionales, comunitarias y demás espacios donde convergen actores corresponsables en dicha materia, con el objetivo de diseñar, obtener información y generar propuestas que fortalezcan procesos como la construcción del Decreto de la Política Pública y el monitoreo y seguimiento del Plan Intersectorial contra la ESCNNA, tal como se expone en el apartado del plan.

En el marco de la implementación de la política Pública de Infancia y Adolescencia, se ha trabajado en la recolección y sistematización de información y evidencias de acciones desarrolladas a la luz de sus diferentes líneas, este ejercicio se ha efectuado teniendo como punto de referencia el lapso de su implementación, es decir 2019-2025, y en esa vía se cuenta con una matriz de monitoreo, que reúne de manera organizada información de los procesos, actividades, indicadores y resultados de la política pública. Aunado a la matriz se dispone de instrumentos que posibilitan tener un control de los principales avances logrados en el marco de su implementación, a saber: un tablero interactivo de resultados en el que se tiene consolidada la información por indicadores macro de política y su seguimiento anual de conformidad con el cumplimiento de las estrategias que nutren el indicador.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En la misma lógica se ha integrado la información anual de implementación que posibilita realizar el seguimiento al Plan Intersectorial contra la ESCNNA, igualmente a partir del cumplimiento de estrategias y acciones que conforman cada indicador.

Para el desarrollo de ambos procesos, tanto el de mayor alcance de seguimiento de política pública, como para el de seguimiento al Plan Intersectorial contra la ESCNNA, se han diseñado y nutrido directorios históricos de evidencias de todas las actividades ejecutadas y se han estructurado bases de datos a partir de la definición de metodologías claras de recolección y registro de datos año a año, de manera que los resultados puedan ser comparables y se puedan identificar tendencias; que es una información fundamental para la construcción del modelo de seguimiento y evaluación de la ejecución de los procesos en materia de infancia y adolescencia.

Gestión para la Implementación de la Política Pública y el Plan Intersectorial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes - ESCNNA-

La gestión de la Política Pública de Infancia y Adolescencia se orienta a impulsar su implementación, seguimiento y evaluación en articulación con las entidades corresponsables, de conformidad con el Acuerdo 143 de 2019. Durante 2024 se promovió la apropiación del Acuerdo mediante procesos de socialización en espacios técnicos y territoriales, posicionándolo como marco de referencia para la formulación de acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes. Además, se acompañaron ejercicios de participación incidente por parte de consejeros y actores comunitarios en escenarios estratégicos del Distrito, como en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

En 2025 se avanzó en el fortalecimiento del seguimiento a la Política a través de mesas técnicas y rediseño de instrumentos estratégicos acordes a las necesidades y demandas sociales, por otra parte se cuenta con la proyección del decreto reglamentario de política pública para realizar el proceso de validación y aprobación en la ruta establecida por el Distrito. Asimismo, se generaron alianzas estratégicas con el Departamento Administrativo de Planeación para promover la



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

participación de niñas, niños y adolescentes en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, consolidando el enfoque de curso de vida como criterio orientador de la gestión pública.

Respecto al Plan Intersectorial para la prevención, atención y judicialización de la ESCNNA, se articulan los sectores de salud, educación, justicia, turismo y protección social para prevenir, atender y erradicar esta forma de violencia contra las infancias y adolescencias. Entre los logros más relevantes se encuentra el cumplimiento de las acciones del Plan Intersectorial, el desarrollo de recorridos pedagógicos y movilizaciones en comunas y corregimientos, y la vinculación de actores privados de los sectores de turismo y entretenimiento. Estas acciones fortalecieron la corresponsabilidad institucional y comunitaria, ampliaron la capacidad territorial para reconocer el delito y activar rutas de protección, y contribuyeron a desnaturalizar y desnormalizar la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Como buenas prácticas se destacan la movilización territorial con enfoque pedagógico, la articulación sostenida entre ciudadanía e institucionalidad y la incorporación de aliados privados y sociales que amplían la red de prevención y consolidan una cultura de protección de la niñez y la adolescencia.

Consejos de Participación

Consejos de Participación, enmarcado en el Acuerdo 143 de 2019 que adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Medellín, consolida un espacio de interlocución democrática y liderazgo para niñas, niños y adolescentes del Distrito.

Durante 2024, se garantizó la presencia de estos consejos en todas las comunas y corregimientos, así como el funcionamiento de los consejos con enfoque étnico y de atención transitoria. Ese año se desarrollaron sesiones territoriales, el Consejo Abierto de Ciudad y la Asamblea en sus tres etapas, preasamblea, asamblea y postasamblea), fortaleciendo la participación e incidencia de las y los consejeros en distintos escenarios del Distrito. Las propuestas construidas fueron presentadas en espacios como el Comité Suprasectorial, el Comité Técnico Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI – y



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

el Consejo Distrital de Política Social para la Equidad – CODPSE – y se aportó a los diálogos para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

En 2024 participaron 441 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 59,0% (261) fueron mujeres y el 41,0% (180) hombres. El 13,0% (55) se identificó como población afrodescendiente. En cuanto a la nacionalidad, el 82,0% (364) eran colombianos, el 17,0% (74) venezolanos y el 1,0% (3) no registró dato. Por curso de vida, el 50,0% (222) correspondió a niñas y niños entre los 6 y 11 años, el 49,0% (214) fueron adolescentes y el 1,0% (5) no registró información.

En 2025 se actualizó la ruta pedagógica y metodológica de los Consejos de Participación, denominada La Cantera, formulada e implementada por la Secretaría de Inclusión Social y Familia en articulación con la Secretaría de la Juventud y el programa Tejiendo Hogares. Esta apuesta da continuidad al fortalecimiento de los Consejos y consolida un modelo de acompañamiento permanente que favorece el tránsito armónico entre la niñez, la adolescencia y la juventud. La actualización integra componentes territoriales, familiares y de participación ciudadana orientados a potenciar la incidencia pública, el liderazgo colectivo y la construcción de propuestas desde las realidades locales.

La metodología se implementa a través de escenarios de articulación comunitaria y proyección distrital. Entre ellos, las Sesiones Comunes y Zonales orientadas al trabajo colaborativo y la definición de agendas territoriales; el Consejo Abierto de Ciudad y el componente Transformando Ciudad, que fortalecen la incidencia en el nivel central mediante la co-creación de propuestas con entidades distritales; y espacios como los Talleres Familiares, Acciones Cívicas y el Bootcamp de Liderazgo, que promueven la corresponsabilidad de las familias, impulsan iniciativas territoriales y fortalecen el liderazgo de adolescentes consejeros a través de experiencias prácticas y de proyección pública.

Para el 2025, con corte al 30 de septiembre, la cifra hay 517 participantes, de los cuales el 24,0% (124) eran niñas y niños entre los 7 y 13 años y el 76,0% (393) adolescentes entre los 14 y 17 años; el 57,0% (295) fueron mujeres y el 43,0% (222) hombres, mientras que el 5,0% (26) tenía nacionalidad extranjera.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Entre los logros destaca la articulación con la Secretaría de la Juventud, la incorporación del enfoque familiar de Tejiendo Hogares y la vinculación de entidades como Metroparques, EMVARIAS, Cultura Ciudadana, Medio Ambiente, la Universidad de los Niños y la Universidad EAFIT. Se evidenció avance en habilidades comunicativas, liderazgo, toma de decisiones y construcción de proyectos personales y colectivos. Como buenas prácticas, sobresalen las guías metodológicas que orientan los procesos, las experiencias pedagógicas fuera del contexto territorial y las alianzas interinstitucionales que fortalecen la permanencia y el sentido de pertenencia de las y los participantes.

Promoción de Derechos y Prevención de Vulneraciones

Clubes Juveniles

Desarrollado en articulación con la Secretaría de la Juventud, el proyecto fortalece a grupos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las 16 comunas y los 5 corregimientos de Medellín. A través de encuentros en torno a la cultura, el arte, el medio ambiente, el deporte, la ciencia y la tecnología, promueve el liderazgo, la participación y la construcción de proyectos de vida, integrando procesos de formación técnica y socioemocional y acompañamiento familiar.

Su metodología de entornos de bienestar abarca siete dimensiones: social y política, económica, educativa y de salud, cultural, ambiental, familiar y digital. Desde estas se impulsan la autonomía, la expresión, los vínculos positivos y el uso responsable de la tecnología.

En 2025, con corte al 30 de septiembre, participaron 4.152 niñas, niños y adolescentes frente a una meta de 2.140. El 57% (2.385) fueron mujeres, el 42,0% (1.757) hombres, el 0,2% (9) indefinidos y el 0,02% (1) intersexual. El 5,0% (219) correspondió a población afrodescendiente y el 0,6% (25) a población indígena. En cuanto a la nacionalidad, el 93,2%% (3.869) fueron colombianos y el 6.67% (277) venezolanos, otras nacionalidades 0,1% (4) y sin dato 0.05% (2). Según el curso de vida, el 14,0% (578) perteneció a infancia (6 a 11 años) y el 85,0% (3.539) a adolescencia.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante 2025 se consolidó la presencia de un aliado de bienestar por territorio, promoviendo el acompañamiento constante; se fortaleció una red juvenil que integra los distintos cursos de vida y favorece el liderazgo, la confianza institucional y la activación oportuna de rutas de protección frente a posibles vulneraciones. Sobresalen la articulación entre las Secretarías de Inclusión Social y Familia y de Juventud, el acompañamiento familiar del programa Tejiendo Hogares y la creación de espacios de intercambio, emprendimiento y visibilización de talentos en ferias y eventos de Distrito.

Promoción de Derechos y Prevención de Vulneraciones

La estrategia de promoción de derechos y prevención de vulneraciones tiene como objetivo acompañar a niñas, niños, adolescentes y sus familias a través de procesos psicosociales, pedagógicos y comunitarios que fortalezcan el bienestar emocional, las habilidades para la vida y la construcción de entornos protectores, promoviendo el ejercicio de derechos y reduciendo factores de riesgo en los territorios con mayores condiciones de vulnerabilidad social. Su implementación se desarrolla a través de cuatro componentes: acompañamiento psicosocial y pedagógico; comunidades cuidadoras; gestión de la Red de Protección; y gestión técnica y administrativa.

En 2024 participaron 6.719 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 50,0% (3.382) fueron mujeres y 50,0% (3.337) hombres. En cuanto a la identidad étnica, el 4,0% (294) correspondió a población afrocolombiana o afrodescendiente. Por nacionalidad, el 84,8% (5.695) fueron colombianos, el 15,0% (1.012) venezolanos, otras nacionalidades 0,1% (6) y sin dato 0,1% (6). Según el curso de vida, el 68,0% (4.545) perteneció a infancia y el 32,0% (2.158) a adolescencia

Para 2025 se estableció una meta de 4.360 participantes con recursos ordinarios y 840 con Presupuesto Participativo. Con recursos ordinarios, 485 niñas, niños y adolescentes han participado del proceso formativo, con corte al 30 de septiembre. El 53,0% (259) son mujeres y el 46,0% (225) hombres y 1,0% (1) intersexual, el 84,0% (409) de nacionalidad colombiana y el 15% (74) venezolana. En el mismo período, con recurso de Presupuesto Participativo han participado 541 niñas, niños y adolescentes: el 45,1% (244) mujeres y el 54,7% (296)



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

hombres, 0,02% (1) intersexual; el 9,0% (50) de nacionalidad venezolana. La atención se concentró en la comuna 2- Santa Cruz con 460 participantes, la comuna 4- Aranjuez con 220 y el corregimiento de Altavista con 160.

Actualmente, la estrategia incorpora la metodología de laboratorios pedagógicos basados en el aprendizaje por proyectos, que desarrollan experiencias en artes, ciencia, tecnología y deportes alternativos, promoviendo la creatividad, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Desarrollando sus acciones principalmente en las comunas: 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 4- Aranjuez, 5- Castilla, 6- Doce de Octubre, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 10- La Candelaria, 13- San Javier, 15- Guayabal, 16- Belén y el corregimiento de Altavista.

Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo, amenaza o vulneración de derechos

Atención Complementaria en Entorno Seguro

Producto enmarcado en el proyecto Medellín Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia, orientado a brindar acompañamiento psicosocial, pedagógico, nutricional y familiar a niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años en jornada contraria a la escolar. Atiende población expuesta a alto riesgo social por trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas, Explotación Sexual Comercial y vinculación con grupos armados.

En 2024 contó con 119 cupos y para 2025 se aumentó la cobertura a 349 cupos. Actualmente opera en tres sedes ubicadas en la comuna 7- Robledo, comuna 10- La Candelaria y comuna 13- San Javier.

En la comuna 7- Robledo, durante 2025 y con corte al 30 de septiembre, han participado 53 niñas, niños y adolescentes. El 43,0% (22) fueron mujeres y el 57% (31) hombres.

En la comuna 10- La Candelaria se registraron 101 participantes en 2024 y 116 en 2025, con corte al 30 de septiembre. En 2024, el 40,0% (40) fueron mujeres y



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

el 60,0% (61) hombres; el 70,0% (71) de nacionalidad venezolana, el 29,0% (29) colombiana y el 1,0% (1) sin dato. En 2025, con corte al 30 de septiembre, el 47% (55) correspondió a mujeres y el 53,0% (61) a hombres; el 67,0% (78) de nacionalidad venezolana y el 33,0% (38) colombiana.

En las comunas 12- La América, 13- San Javier y en el corregimiento 70- Altavista se contó con 102 participantes en 2024 y 94 en 2025, con corte al 30 de septiembre. En 2024, el 54,0% (55) fueron mujeres y el 46,0% (47) hombres. En 2025, con corte al 30 de septiembre, el 55,0% (52) correspondió a mujeres y el 45,0% (42) a hombres; el 14,0% (13) de nacionalidad venezolana.

Durante el periodo, el proceso ha permitido ampliar la cobertura y fortalecer la articulación interinstitucional en ámbitos de salud, educación, documentación legal, formación y recreación. La continuidad de las actividades durante los recesos escolares y el trabajo con las familias han favorecido el aprovechamiento del tiempo libre, la permanencia educativa y la mejora en la convivencia y autorregulación.

Atención en Territorio para las Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Inobservados, Amenazados y/o Vulnerados

Componente desarrollado en articulación entre la Unidad de Niñez y la Unidad de Programas Sociales Especiales -UPSE-, orientado a la atención psicosocial y humanitaria de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido inobservados, amenazados o vulnerados, incluyendo aquellos afectados por emergencias sociales, naturales o antrópicas. Su alcance abarca las 16 comunas y los 5 corregimientos del Distrito, promoviendo la activación oportuna de rutas de atención y el acceso a la oferta institucional.

La intervención se desarrolla a través de cuatro estrategias: constatación, focalizada, priorizada y diferencial. Estas permiten atender casos reportados o identificados en territorio, mantener presencia en zonas de alto riesgo social y acompañar, entre otras, a comunidades indígenas Emberá Katío desde un enfoque intercultural que reconoce su identidad y promueve entornos protectores.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En 2024 se atendieron 1.352 niñas, niños y adolescentes: el 51,0% (689) mujeres y el 49,0% (663) hombres; el 14,0% (191) de población indígena y el 5,0% (61) afrocolombianos o afrodescendientes; el 24,0% (322) de nacionalidad venezolana.

En 2025, con corte al 30 de septiembre, se atendieron 1.648 niñas, niños y adolescentes: el 47,0% (765) mujeres, el 53,0% (880) hombres y el 0,2% (3) con sexo indefinido. El 12,0% (193) pertenecía a población indígena y el 3,0% (50) a afrocolombianos o afrodescendientes; el 17,0% (282) era de nacionalidad venezolana.

Durante el periodo 2024–2025 se fortaleció la capacidad de respuesta ante vulneraciones, ampliando la presencia territorial y la coordinación interinstitucional, desarrollando jornadas de sensibilización ciudadana, acciones pedagógicas sobre derechos e intervenciones diferenciales con comunidades indígenas y población migrante. Se logró la vinculación educativa de 85 niñas, niños y adolescentes Emberá Katío. Entre las buenas prácticas se resaltan la activación oportuna de rutas de protección, las visitas familiares, la coordinación con entidades distritales y los talleres parentales sobre corresponsabilidad y autocuidado.

Atención para el Desarrollo Integral, la Promoción de Derechos y la Prevención de Situaciones de Riesgo y Vulneración

El proyecto brinda atención psicosocial y pedagógica a madres adolescentes entre los 14 y 17 años de Medellín, fortaleciendo sus capacidades, bienestar y construcción de proyectos de vida autónomos y sostenibles. Busca prevenir riesgos como el embarazo subsecuente, la Explotación Sexual Comercial, las violencias de género y el consumo de sustancias, promoviendo el acceso a educación, oportunidades económicas y redes de apoyo familiar y comunitario.

El modelo de atención se estructura en cuatro componentes: fortalecimiento de capacidades y autonomía para adolescentes de 16 y 17 años con 80 cupos; acompañamiento psicosocial y emocional para las de 14 y 15 con 60 cupos; consolidación de redes familiares, comunitarias e institucionales que promuevan





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

entornos protectores; y un componente transversal de gestión técnica y administrativa. La metodología combina intervenciones individuales y grupales, talleres vivenciales, visitas domiciliarias y articulaciones interinstitucionales, bajo enfoques de derechos, género, curso de vida y desarrollo integral.

Durante 2025, con corte al 30 de septiembre, participaron 140 madres adolescentes de diferentes comunas y corregimientos, principalmente de las comunas 3- Manrique, 5- Castilla, 8- Villa Hermosa y 13- San Javier. Las participantes recibieron acompañamiento psicosocial, educativo y en salud, además de apoyos en transporte y alimentación que favorecieron su permanencia escolar y el fortalecimiento de sus redes de cuidado. La distribución por género indica que el 100% (140) correspondió a mujeres. En cuanto a la identidad étnica, el 3,0% (4) se asoció a población afrocolombiana o afrodescendiente. Por nacionalidad, el 72% (100) fueron colombianas, el 14,0% (20) venezolanas y el 14,0% (20) sin dato. De acuerdo con el curso de vida, el 100% (140) perteneció a la adolescencia (12–17 años).

El proceso consolidó un modelo de atención que combina acompañamiento emocional y pedagógico con la gestión de cupos en servicios de cuidado infantil. Las adolescentes fortalecieron habilidades socioemocionales, incrementaron su participación comunitaria y desarrollaron mayor confianza y autonomía. Se destacan la articulación con la oferta educativa, de salud y formación laboral del Distrito, la aplicación de metodologías participativas adaptadas a las condiciones de las participantes y el acompañamiento psicosocial continuo que favoreció la permanencia y los resultados del proceso.

Prevención y Atención de Violencias en la Infancia y la Adolescencia

El proyecto brinda atención integral a niñas, niños, adolescentes y familias víctimas de violencias, con énfasis en la violencia sexual, fortaleciendo la ruta distrital de atención mediante una respuesta oportuna, humanizada y articulada entre los sectores de salud, protección y justicia. Su objetivo es acompañar procesos centrados en las víctimas y orientados al restablecimiento de derechos.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La intervención se estructura en cuatro componentes. Los tres primeros se enfocan en la atención directa: la asistencia técnica fortalece la coordinación entre instituciones a través del acompañamiento en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual; la atención psicosocial brinda orientación y acompañamiento a las víctimas y sus familias, activando rutas de protección y derivación terapéutica; y la movilización social desarrolla acciones comunitarias para prevenir violencias y promover los derechos sexuales y reproductivos.

Durante 2024 se atendieron 1.130 niñas, niños y adolescentes, el 61,0% (688) mujeres y el 39,0% (442) hombres. En 2025, con corte al 30 de septiembre, 404 niñas, niños y adolescentes recibieron acompañamiento, el 80,7% (326) mujeres y el 19,05% (77) hombres y 0,2% (1) persona indefinida. En ambos años, la mayoría de los casos correspondió a situaciones de presunta violencia sexual.

Entre los logros y buenas prácticas, se fortaleció la articulación entre el Distrito, la Fiscalía y las familias, consolidando una atención más humanizada y coordinada. Se generaron espacios de escucha y contención emocional que favorecieron procesos de reparación integral. Destaca la atención psicoterapéutica especializada del modelo Jugar para Sanar, reconocida por su enfoque restaurativo y humanizado.

Acompañamiento y Seguimiento Familiar

El proyecto acompaña a hogares con niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones de riesgo o vulneración, promoviendo su fortalecimiento emocional y la construcción de entornos seguros y protectores. A través de un proceso psicosocial integral, talleres de prevención y la coordinación con los sectores de salud, educación y protección, se busca que cada familia sea protagonista de su transformación.

Durante 2025, con corte al 30 de septiembre, la meta es acompañar a 1.400 familias, de las cuales ya se han beneficiado 1.436 hogares. Este proceso prioriza aquellos con problemáticas asociadas al consumo de sustancias, violencia intrafamiliar, Explotación Sexual o precariedad habitacional, especialmente los que residen en inquilinatos y zonas de alta vulnerabilidad social.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los principales logros se reflejan en el acceso de niñas, niños y adolescentes al sistema educativo y de salud, la vinculación de adultos a procesos laborales y la mejora en la convivencia familiar. Las familias han fortalecido sus vínculos afectivos, mejorado su comunicación y adquirido herramientas para establecer normas y límites con respeto y corresponsabilidad. Como buena práctica, se resalta la participación activa de las familias en la construcción de soluciones sostenibles y en la generación de redes de apoyo. Las jornadas lúdicas, ferias en inquilinatos y actividades comunitarias han acercado la oferta institucional al territorio, consolidando la confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

Atención Psicosocial a Niñas y Niños de 0 a 9 Años en Medida de Protección Transitoria - Hogar de Paso 1

El proyecto brinda atención integral a niñas y niños de 0 a 9 años que requieren protección inmediata ante vulneraciones o riesgos. Su propósito es promover su bienestar físico, emocional y social mientras las autoridades competentes definen su situación legal dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. La atención se organiza en tres componentes: la modalidad casa hogar, con acompañamiento permanente; la modalidad familia de paso, que ofrece contención afectiva en entornos familiares temporales; y un componente transversal que integra salud, pedagogía, recreación, alimentación y fortalecimiento de redes de apoyo. La población atendida ha enfrentado negligencia, violencia intrafamiliar, explotación económica o mendicidad y prácticas de cuidado inadecuadas, con especial presencia de familias migrantes, indígenas y monoparentales que viven condiciones de vulnerabilidad social.

Durante 2024 se atendieron 615 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 83,0% (510) presentó casos asociados a negligencia físico-emocional, violencia intrafamiliar y explotación económica. El 48,0% (297) fueron niñas y el 52,0% (318) niños; el 11,0% (70) pertenecía a población indígena; el 85,9% (528) eran colombianos y el 13,0% (80) venezolanos, 1,0% (6) otra nacionalidad, sin dato 0,2% 1 sin dato. Por curso de vida, el 59,0% (360) correspondió a primera infancia, el 41,0% (250) a infancia y el 1,0% (4) a adolescencia. En 2025, con corte al 30 de septiembre, participaron 595 niñas, niños y adolescentes, con predominio de negligencia, violencia intrafamiliar y presunto abuso sexual o con contacto físico,



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

que representaron el 83,0% del total de casos. El 47,0% (282) fueron niñas y el 53,0% (313) niños; el 9,0% (56) pertenecía a población indígena; el 90,0% (533) eran colombianos, el 9,0% (54) venezolanos, el 1,0% (8) de otras nacionalidades. Según el curso de vida, el 52,8% (314) correspondió a primera infancia, el 46,4% (276) a infancia y el 0,5% (3) a adolescencia, 0,3% (2) sin dato

Aunque la estrategia está dirigida a niñas y niños entre 0 y 9 años, se registró la atención de algunos adolescentes de 12 años que ingresaron al Hogar de Paso 1 junto a sus hermanos menores. En estos casos, se priorizó la preservación de los lazos familiares y la protección integral del grupo fraterno, permitiendo su permanencia conjunta como medida de fortalecimiento del vínculo afectivo.

Entre los logros más relevantes se encuentra la ampliación de la capacidad operativa y el reconocimiento del proyecto como referente de buenas prácticas por parte de entidades distritales y nacionales. Se fortaleció el acceso a servicios especializados en salud mental y emocional, mejoró la adaptación de las niñas y los niños a las modalidades de cuidado y se logró el reintegro de varios de ellos a sus familias tras procesos de acompañamiento. También se consolidaron prácticas efectivas como la articulación permanente con autoridades para garantizar trazabilidad en los casos, los encuentros familiares con actividades lúdicas y artísticas que fortalecen vínculos afectivos y la participación de universidades y voluntarios que aportan al desarrollo pedagógico y recreativo.

Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes en Medida de Protección Transitoria y Provisional

El proyecto tiene como propósito brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencias o se encuentran en condiciones de riesgo que amenazan su integridad física y emocional. Su eje principal es la protección inmediata y especializada, desarrollada bajo los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y en coherencia con el Código de la Infancia y la Adolescencia. Implementa dos componentes: Hogar de Paso 2 y Casa Vida 2, promoviendo la protección inmediata, acompañamiento psicosocial y espacios restaurativos orientados a la reconstrucción personal y familiar.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Hogar de Paso 2 ofrece acogida temporal y atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración, con un modelo pedagógico basado en valores, aprendizaje, motivación, orden y respeto, e incorpora la estrategia ExpresArte, donde el arte se convierte en una herramienta terapéutica para la autorregulación y la expresión emocional.

Durante 2024 participaron 449 niñas, niños y adolescentes; el 74,0% enfrentó violencia intrafamiliar, negligencia o ausencia familiar. El 59,3% (266) fueron mujeres y 40,3% (181) hombres, 0,2% (1) indefinido y 0,2% (1) intersexual; 7,0% (31) pertenecía a población indígena; 87,3% (392) eran colombianos, 8,7% (39) venezolanos, 1,3% (6) otras nacionalidades y 2,7% (12) sin dato. En 2025, con corte al 30 de septiembre, se atendieron 309 participantes, donde el 76,0% de los casos presentó motivos atención similares a los reportados en 2024; 58,0% (179) mujeres, 41,0% (128) hombres, 0,5% (1) indefinidos, y 0,5% (1) intersexual; 8,0% (25) población indígena; 88,3% (273) colombianos y 11,4% (35) venezolanos y 0,3% (1) sin dato.

Casa Vida 2 brinda atención especializada a adolescentes mujeres, hombres y población LGBTIQ+ víctimas o en riesgo de violencia sexual y Explotación Sexual Comercial. Su modelo restaurativo se centra en la recuperación emocional, los vínculos familiares y la autonomía.

En 2024 participaron 60 adolescentes, 95,0% presuntas víctimas de violencias sexuales; 83,0% (50) fueron mujeres y 17,0% (10) fueron hombres; 5,0% (3) población afrodescendiente; 91,7% (55) colombianos, 5,0% (3) venezolanos, 1,6% (1) otras nacionalidades y 1,6% (1) sin dato. En 2025, con corte al 30 de septiembre, se atendieron 50 adolescentes, 94,0% por este mismo motivo; 86,0% (43) mujeres y 14,0% (7) fueron hombres; 8,0% (4) afrodescendientes; 92,0% (46) colombianos, 4,0% (2) venezolanos, 2,0% (1) otras nacionalidades y 2,0% (1) sin dato, en su mayoría, se encuentran en la adolescencia.

Entre los logros se destacan la articulación con entidades públicas y privadas que ampliaron el acceso a salud, educación, arte y cultura; la consolidación de metodologías restaurativas como ExpresArte y los proyectos de Casa Vida, que favorecieron la expresión emocional y la resiliencia; y la creación de entornos



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

protectores que fortalecen la convivencia y la confianza institucional. El arte y la atención humanizada se consolidaron como buenas prácticas para la reconstrucción de la vida y la restitución de derechos

Atención psicosocial a adolescentes entre 12 y 17 años con consumo de sustancias psicoactivas y otras vulneraciones en medida de protección provisional

El proyecto brinda atención psicosocial a adolescentes entre 12 y 17 años en medida de protección provisional, remitidos por autoridad administrativa debido al consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle u otras problemáticas asociadas. Su propósito es fortalecer capacidades personales, familiares y sociales para reconstruir proyectos de vida dignos, reconociendo a las y los adolescentes como sujetos de derechos y actores de transformación. La atención combina acompañamiento individual y grupal, talleres artísticos, formativos y prelaborales, actividades de autocuidado y procesos familiares enfocados en mejorar la comunicación, las pautas de crianza y la corresponsabilidad.

Durante 2024 se atendieron 156 adolescentes, el 97,0% vinculados a consumo de sustancias psicoactivas, vida en calle o amenazas intraurbanas. El 28,0% (43) fueron mujeres y el 72,0% (113) hombres; el 27,0% (42) pertenecía a población afrodescendiente; el 87,0% (136) eran colombianos, el 8,0% (12) venezolanos y el 5,0% (8) sin dato. En 2025, con corte al 30 de septiembre, participaron 100 adolescentes, el 91,0% con motivos de atención similares a los de 2024. El 36,0% (36) fueron mujeres y el 64,0% (64) hombres; el 12,0% (12) afrodescendientes; el 87,0% (87) colombianos, el 6,0% (6) venezolanos, el 1,0% (1) de otra nacionalidad y el 6,0% (6) sin dato.

Entre los logros más destacados se encuentran las articulaciones con Tejiendo Hogares, la Secretaría de Juventud, Hogares Claret, Fundación Taui, Fundación Juguemos en el Bosque, la UNAD y el Politécnico Superior de Colombia, que han promovido formación prelaboral, acompañamiento familiar y desarrollo de habilidades para la vida. Se evidenció mayor permanencia en el proceso, interés por la educación y mejora en la convivencia. Como buenas prácticas se resaltan el Pilar del Escultismo, que fomenta liderazgo y trabajo en equipo; la Educación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Basada en la Conciencia, que incluye meditación y yoga para la regulación emocional; y el fortalecimiento espiritual como camino de transformación personal.

Atención Transitoria - Centro de Diagnóstico y Derivación

El producto hace parte del proyecto Medellín Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia y brinda atención inmediata a niñas, niños y adolescentes entre los 9 y 17 años cuyos derechos han sido inobservados, amenazados o vulnerados. Se activa por orden de autoridad administrativa, ofreciendo un espacio temporal de acogida cuando no es posible ubicarlos en su entorno familiar o en un hogar de paso. Allí reciben albergue, alimentación y atención psicosocial, pedagógica y médica mientras se define la medida de restablecimiento más adecuada a su situación.

El Centro de Diagnóstico y Derivación cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en enfermería, nutrición, psicología, trabajo social y pedagogía. Desarrolla actividades artísticas, deportivas y musicales, así como talleres orientados a la convivencia, la autorregulación y el fortalecimiento de habilidades para la vida, promoviendo el bienestar y la estabilidad emocional de los participantes.

Durante 2024 se realizaron 1.272 atenciones dirigidas a 710 niñas, niños y adolescentes. El 82,0% de los casos correspondió a vida en calle, consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar. Participaron 41,0% (289) mujeres y 59,0% (421) hombres; 5,0% (39) pertenecía a población afrodescendiente, 5,0% (37) a población indígena; 86,0% (609) eran colombianos y 7,0% (53) venezolanos, otra nacionalidad 0,1% (1), sin dato 6,6% (47). Según el curso de vida, 7,0% (50) correspondió a infancia, 88,0% (628) a adolescencia y 5,0% (32) sin dato. En 2025, con corte al 30 de septiembre, se realizaron 1.107 atenciones a 657 niñas, niños y adolescentes, con 74% de casos asociados a las mismas problemáticas del año anterior. El 40,0% (260) fueron mujeres y 60,0% (397) hombres; 9,0% (57) afrodescendientes, 2,0% (15) población indígena; 90% (594) colombianos y 7,0% (44) venezolanos. Por curso de vida, 5% (33) correspondió a infancia, 91,0% (598) a adolescencia y 4,0% (26) sin dato.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Entre los logros se destaca la consolidación de la oficina de ingresos con atención 24/7, que garantiza respuesta oportuna a las autoridades administrativas; la mejora en los canales de comunicación y trazabilidad de los procesos; y la implementación de una propuesta pedagógica basada en arte y terapia, que ha favorecido la expresión emocional, las habilidades comunicativas y la confianza en los procesos de acompañamiento. Estas acciones fortalecen la protección integral y consolidan al Centro como un referente distrital en atención transitoria humanizada.

Gestión de Casos y Atención De PQRS

Este producto, enmarcado en el proyecto Medellín Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia, garantiza una respuesta oportuna y eficaz a las solicitudes ciudadanas sobre presuntas situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. A través de tres estrategias: Central de Casos, Atención a PQRS y Seguimiento a las Permanencias en la Modalidad de Protección, se promueven acciones de protección y restablecimiento de derechos en las 16 comunas y los 5 corregimientos del Distrito.

La Estrategia Central de Casos opera como un canal único de atención que gestiona la recepción y asignación de situaciones a los equipos psicosociales territoriales. En 2025, con corte al 30 de septiembre, se recibieron 2.145 solicitudes, de las cuales 599 correspondieron a atención en vía pública dirigida a grupos familiares con niñas, niños y adolescentes, y 1.546 a visitas familiares o institucionales, logrando respuesta oportuna en 2.029 casos.

Atención a PQRS brinda respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentadas ante la Unidad de Niñez. Durante 2024 se gestionaron 424 solicitudes, de las cuales 101 requirieron visita domiciliaria y 323 correspondieron a solicitudes de información. En 2025, con corte al 30 de septiembre, se han atendido 322 solicitudes, con 114 visitas y 208 gestiones de información.

El Seguimiento a las Permanencias realiza acompañamiento jurídico a niñas, niños y adolescentes institucionalizados, fortaleciendo la gestión de las



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

autoridades administrativas para la adopción de decisiones oportunas y la rotación eficiente de cupos en las modalidades de protección. En 2024 se gestionaron 1.823 casos y en 2025, con corta al 30 de septiembre, 2.017.

Entre los logros más relevantes se destaca el fortalecimiento de la articulación interinstitucional con la Unidad de Programas Sociales Especiales (UPSE), el sector educativo y las autoridades administrativas, lo que ha permitido avanzar en la coordinación de rutas, unificar criterios técnicos y mejorar la atención de casos con múltiples competencias. Esta articulación ha facilitado respuestas más oportunas, la reducción de barreras en el acceso a servicios y el desarrollo de espacios conjuntos que promueven la autogestión familiar y el acceso efectivo a la oferta pública en salud, educación y recreación. Como buenas prácticas, sobresalen la constancia y transparencia en la atención, la precisión en el registro de la información y la comunicación asertiva entre operadores y entidades corresponsables, elementos que fortalecen la trazabilidad, la eficacia de la gestión y la confianza en la respuesta institucional.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



**Ejecución financiera del proyecto:
Medellín, Entorno Protector de la
Infancia y la Adolescencia 2024-2025**

**INFORME RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS**

2024 – 2025
UNIDAD DE NIÑEZ

Secretaría de Inclusión Social y Familia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO: MEDELLÍN, ENTORNO
PROTECTOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2024–2025**

En este apartado se presenta la ejecución financiera correspondiente al Proyecto Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia, correspondiente a 2024 y 2025. La siguiente tabla refleja el comportamiento presupuestal de los proyectos asociados a la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y la atención integral de niñas, niños y adolescentes, evidenciando los niveles de ejecución alcanzados en pagos y facturación frente al presupuesto asignado para las vigencias señaladas.

Tabla 4. Ejecución presupuestal 2024 - 2025

Proyecto	Presupuesto 2024 y 2025	Total pagos más facturas	% Ejecutado (Pagos + Facturas)
200181 Prevención, Promoción y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulneración de Derechos	\$ 48.325.127.089	\$ 46.414.682.011	96%
200182 Divulgación y Monitoreo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia Medellín	\$ 791.840.000	\$ 791.840.000	100%
230020 24PP99 Prevención de Vulneraciones y Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$ 602.238.080	\$ 602.238.077	100%
240030 Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia	\$ 46.259.301.965	\$ 22.007.331.759	48%
250020 25PP99 Prevención de las vulneraciones y fortalecimiento de capacidades de las niñas, niños y adolescentes	\$ 1.099.441.665	\$ 306.085.150	28%

Fuente: Seguimiento a Proyectos de Inversión corte al 31 diciembre, reportada por Planeación.

El comportamiento presupuestal presentado evidencia los niveles de ejecución alcanzados para cada proyecto durante el periodo 2024–2025, conforme a la programación técnica y financiera establecida para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital.



Conclusiones

**INFORME RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS**

2024 – 2025
UNIDAD DE NIÑEZ

Secretaría de Inclusión Social y Familia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCLUSIONES

- La infancia y la adolescencia se establecen como una prioridad estratégica en el Plan de Desarrollo Distrital: Medellín Te Quiere 2024–2027, que reconoce a niñas, niños y adolescentes no solo como población sujeta de especial protección, sino como actores con capacidades, voz propia y potencial transformador. En este marco, el Proyecto Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia, liderado por la Secretaría de Inclusión Social y Familia a través de la Unidad de Niñez, concentra las acciones orientadas a promover el ejercicio de derechos, prevenir vulneraciones, brindar atención integral ante situaciones de riesgo y fortalecer habilidades individuales, familiares y comunitarias para el desarrollo autónomo, la participación e incidencia.

Su implementación operacionaliza el enfoque de curso de vida y articula la Política Pública y el Plan Intersectorial contra la ESCNNA, con estrategias territoriales e intersectoriales, al tiempo que la Unidad participa de forma estratégica en otros proyectos sociales del Plan de Desarrollo, como Tejiendo Hogares, el Ecosistema de Cuidado y Turismo Responsable, consolidando entornos protectores e incorporando el enfoque de infancias y adolescencias como eje transversal en la gestión distrital.

- La Unidad de Niñez lidera la implementación del programa Medellín, Entorno Protector de la Infancia y la Adolescencia como eje articulador de la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y la atención integral de niñas, niños y adolescentes en riesgo, amenaza o vulneración de derechos. Esta gestión se desarrolla en coordinación estratégica con los proyectos Tejiendo Hogares, Ecosistema de Cuidado y Turismo Responsable, lo que permite integrar acciones dirigidas al fortalecimiento familiar, la movilización comunitaria y el ejercicio de derechos desde una perspectiva de curso de vida. Esta visión integral convierte al programa en una plataforma que articula la intervención social del Distrito, no solo para proteger, sino para potenciar las capacidades y el bienestar de la niñez y la adolescencia.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los avances reflejados en los indicadores del Plan de Desarrollo evidencian una gestión sostenida que combina procesos preventivos, formativos y de atención especializada con la participación activa de actores institucionales, comunitarios y privados. Esta articulación permitió consolidar entornos seguros, ampliar el acceso a rutas de atención y promover la participación incidente de niñas, niños y adolescentes en la construcción de soluciones para el Distrito, fortaleciendo el compromiso distrital con su desarrollo integral.

- La Política Pública de Infancia y Adolescencia se posicionó durante el periodo como el instrumento rector que orienta la planeación, gestión y articulación de la Unidad de Niñez, fortaleciendo el enfoque de curso de vida e integrando de manera estratégica las acciones del Distrito. Esta línea se complementa con la implementación de los proyectos Tejiendo Hogares y Red de Protección, que hacen parte del Plan de Desarrollo Distrital, los cuales aportan al fortalecimiento familiar y comunitario. A su vez, la gestión de la política pública se refleja en el liderazgo ejercido en instancias técnicas como el Comité Suprasectorial, el CIETI y la mesa de Rendición Pública de Cuentas, así como en la participación activa en comités y espacios distritales y departamentales, en los que se promueven acciones intersectoriales y se posiciona la voz de niñas, niños y adolescentes como actores incidentes en la toma de decisiones públicas.

Los resultados alcanzados evidencian el proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional, que se refleja en la ampliación de coberturas, la consolidación del liderazgo técnico de la Unidad en instancias de gobernanza y la participación de niñas, niños y adolescentes en escenarios estratégicos del Distrito.

- La línea de promoción de derechos y prevención de vulneraciones se consolidó como un eje estratégico para el fortalecimiento de entornos protectores y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en territorios con condiciones de vulnerabilidad social. A través de iniciativas como los Clubes Juveniles, el proyecto Parchemos y sus laboratorios comunitarios y los espacios de encuentro familiar, que generaron



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre como alternativa real frente a riesgos, promoviendo el ejercicio de derechos, el desarrollo de capacidades, la construcción de proyectos de vida y la participación activa. Estas acciones previenen vulneraciones al involucrar a las familias y comunidades como corresponsables del cuidado, fortaleciendo vínculos afectivos y promoviendo que niñas, niños y adolescentes sean reconocidos como actores con voz, agencia y potencial transformador.

El despliegue territorial y la coordinación institucional permitieron alcanzar y superar las metas establecidas, fortaleciendo el compromiso colectivo de niñas, niños, adolescentes y sus familias con el desarrollo humano, la convivencia y la prevención de vulneraciones.

- Durante el periodo 2024–2025, la línea de atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo, amenaza o vulneración avanzó en el fortalecimiento de un modelo integral de protección que articula acciones preventivas, acompañamiento especializado y la implementación de medidas de protección ordenadas por la autoridad administrativa competente. A través de estrategias como la atención complementaria en entorno seguro, la intervención territorial, la atención transitoria y los programas especializados para adolescentes con problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas o riesgo de Explotación Sexual Comercial, se fortaleció la capacidad institucional para atender situaciones de alta complejidad en el Distrito.

Se destaca que, las estrategias implementadas han permitido brindar atención oportuna, activar mecanismos de protección, ofrecer alternativas de cuidado temporal, promover la permanencia educativa y avanzar en el restablecimiento de derechos en coordinación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, contribuyendo a la protección y al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a lo largo de su curso de vida. Asimismo, el proceso de Gestión de Casos y Atención de PQRSD permitió brindar acompañamiento directo a la ciudadanía a través de la activación de rutas institucionales, el seguimiento a situaciones



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

reportadas y el fortalecimiento de la respuesta oportuna frente a presuntas vulneraciones de derechos.

- Durante 2024–2025, la Unidad de Niñez implementó acciones estratégicas de corresponsabilidad entre el Distrito, la comunidad y actores sociales para promover los derechos, prevenir vulneraciones y atender integralmente a niñas, niños y adolescentes. En este periodo, ejerció el liderazgo técnico del Comité Suprasectorial de Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia y del CIETI Distrital, desde donde se orientan las decisiones estratégicas para la gestión intersectorial. Asimismo, impulsó la participación incidente de niñas, niños y adolescentes en el Consejo Distrital de Política Social, garantizando su presencia en los espacios donde se definen acciones para el bienestar colectivo.

Además, el trabajo articulado con secretarías como Juventud, Educación, Salud, Mujeres y Seguridad ha fortalecido la capacidad institucional del Distrito, permitiendo no solo responder oportunamente a situaciones de riesgo, sino también potenciar las capacidades y el protagonismo de las infancias y adolescencias en el desarrollo territorial.

- Finalmente, entre 2024 y 2025 se han fortalecido las estrategias orientadas al desarrollo integral y la protección de niñas, niños y adolescentes; sin embargo, persisten retos contextuales que demandan consolidar acciones articuladas, sostenibles y basadas en la corresponsabilidad territorial.

Uno de los desafíos, consiste en profundizar la articulación estratégica entre sectores e instituciones para consolidar decisiones integrales fundamentadas en información técnica y fortalecer la operatividad de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. En esta dirección, se han activado mesas técnicas intersectoriales y se avanza en la definición con los actores corresponsables de lineamientos que fortalecen la gobernanza y la gestión territorial.

En la línea de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, los retos se relacionan con la permanencia de las niñas, niños y adolescentes



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

en los procesos, debido a la alta movilidad de la población, particularmente migrante, y a la necesidad de consolidar el compromiso de las familias y actores comunitarios. Estas condiciones se están abordando mediante estrategias territoriales de seguimiento, movilización social y acciones intersectoriales que fortalecen los entornos protectores y potencian las capacidades de las infancias y adolescencias como sujetos activos de transformación.

En relación con la atención de niñas, niños y adolescentes en riesgo, amenaza o vulneración de derechos, se identifican desafíos asociados al incremento en la complejidad de los casos, particularmente en salud mental, violencias sexuales y movilidad humana. Frente a ello, el Distrito ha especializado sus procesos de atención, se han generado espacios de discusión y análisis con expertos y autoridades competentes para fortalecer los modelos de atención, se vienen revisando los canales de activación de rutas, y finalmente se trabaja en la coordinación con el sistema de protección y promovido la corresponsabilidad familiar y comunitaria, asegurando la continuidad de los procesos y el restablecimiento integral de derechos.